

AL DESPACHO con la constancia que el 26 de Octubre de 2020 se recibió respuesta proveniente del Juzgado 18 Civil Municipal.

Bucaramanga, 27 de Octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

P.H. 362-2018 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Veintinueve (29) de Octubre de dos mil veinte (2020)

Póngase en conocimiento de las partes la respuesta suministrada por el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de esta ciudad a requerimiento efectuado por el Despacho mediante auto de 2 de Marzo de 2020 proferido en audiencia.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 65 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: 30 de Octubre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria